

Comunicación General

(APLICA ÚNICAMENTE PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS)

Proceso de Matriculación y Calendario de pagos 2013-I

(Primer periodo regular 2013 / Incluye Cursos Opcionales, 2012-IV)

ARyCA-101-2010 / Noviembre 2012

http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/5_2405_reglamento-pregrado.pdf

v.01

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA LO INVITA A SEGUIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES PARA QUE REALICE SIN CONTRATIEMPO SUS TRÁMITES DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA Y CRÉDITO PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2013, (INCLUYE CURSOS OPCIONALES 2012-IV)

CURSOS OPCIONALES 2012-IV

Art. 48 del Reglamento del Estudiante: “*No es obligatorio para la Universidad ofertar cursos opcionales*”. Para los Programas que así lo establezcan: El proceso de inscripción y matriculación de los CURSOS OPCIONALES, se realizará en línea mediante aplicativo definido en el portal Web de la Universidad, Usted deberá atender el procedimiento y las fechas definidas para tal fin. Esta información le será suministrada a través de correo electrónico, portal web y/o en las Facultades; Si usted no atiende estas instrucciones, no habrán excepciones por ningún concepto o motivo. (**Cursos opcionales 2012-IV: entre el 20/11/2012 y el 14/12/2012**).

LA MATRICULA

La Matrícula en la Universidad Católica de Colombia se rige por lo contemplado en el Artículo 20 del Reglamento del Estudiante, allí se oficializa el compromiso del alumno para acatar y cumplir con las disposiciones de la Universidad y dispone las actividades propias para oficializar la matrícula: (El registro de la carga académica y El pago del valor correspondiente o la formalización del crédito). **Para tener la calidad de estudiante, Usted debe estar Matriculado.**

Al ser estudiante, Usted podrá participar en actividades académicas y los profesores lo podrán admitir en clases o en cualquier actividad académica, hacerle evaluaciones y registrarle calificaciones; sólo si Usted está Matriculado figurará en los listados oficiales de la Oficina de Admisión, Registro y Control Académico, (Art. 25 del reglamento del Estudiante); **Si usted no aparece en las listas oficiales debe acercarse a la Secretaría de la Facultad a legalizar su situación.**

Tenga en Cuenta:

La Universidad comunicará a cada estudiante su “CITA VIRTUAL” y el procedimiento asociado, (e-mail institucional, página Web, www.ucatolica.edu.co, CallCenter, 571 3277331/32/33, o directamente en cada Facultad).

Usted debe hacer el ajuste de su carga académica en la fecha y hora que le indique la Universidad (“Cita Virtual”), de acuerdo con la disponibilidad y oferta de grupos y horarios, su “Cita Virtual” es la única oportunidad para cuadrar o ajustar su carga académica. **No hay plazos adicionales para llevar a cabo esta actividad. No habrá atención personalizada en las Facultades para este efecto**, salvo para estudiantes que estén o entren a periodo de gracia, Reglamento del Estudiante, Art. 47, o alumnos en plan de transición de la Facultad de Ingeniería, cuando sea estrictamente necesario.

Revise y ajuste su horario **antes** de ingresar a su “Cita Virtual”, **los horarios se publican con suficiente anticipación en el portal de la Universidad y en las carteleras de las Facultades**; recuerde que el tiempo de la Cita Virtual es limitado y en ese momento Ud. debe grabar los horarios de su elección **e imprimir una copia de soporte**, siga atentamente las instrucciones que le da el sistema para llevar a cabo esta actividad.

Recuerde incluir en su carga académica las **ASIGNATURAS ELECTIVAS**, del programa o institucionales, que debe cursar de acuerdo a la definición de su plan de estudios y las condiciones particulares de su programa, (si tiene dudas consulte a la Secretaría de la Facultad antes de adelantar esta actividad); Recuerde: los cupos en las asignaturas electivas son limitados, por lo que debe hacer una adecuada selección de la misma.

IMPORTANTE: La Matrícula-sugerida entregada al estudiante es una guía generada directamente por el Sistema de Información Académico Administrativo de la Universidad, como orientación para el Registro de su Carga Académica. Observe el cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento del Estudiante y su Situación Académica; Considere el Art. 26 del RE en los aspectos relacionados.

En caso de no trabajar de acuerdo con este procedimiento y no hacer uso de este derecho, Ud. asumirá la carga sugerida que asigne el Sistema de Información de la Universidad, tenga en cuenta que la inscripción de asignaturas es responsabilidad de cada estudiante; **si necesita orientación, por favor solicítela en su Facultad antes de efectuar la selección de horarios y/o el cuadro de su carga**, observe con cuidado lo establecido en el Parágrafo 2 del Art. 26 del reglamento del Estudiante.

Es importante resaltar que el Sistema de Información de la Universidad, PAW, una vez hechos los ajustes y basado en la inscripción de asignaturas organizada por cada estudiante, verifica y elimina las asignaturas que presentan cruces y que, **una vez vencidas las fechas establecidas**, (Art. 21), **no permite la inclusión de otras asignaturas o la modificación de dicha carga**, es decir, no permite la sustitución, (precisamente esta es la tarea que cada estudiante de la Universidad debe verificar y establecer en su Cita Virtual).

Si Ud. está terminando asignaturas durante este periodo, por favor **verifique** con la Secretaria del Programa **el cumplimiento de los Requisitos para Grado**, Art. 66 del Reglamento del Estudiante, (Paz y Salvos, Nivel de suficiencia en el manejo del Idioma extranjero y demás considerados).

PROCEDIMIENTO PARA SU MATRÍCULA:

Entrega de Recibos y Matrícula Sugerida-Automática: La emisión de recibos y matrícula-sugerida se hará entre el **03/12/2012** y el **04/12/2012 a partir de estas fechas**, Ud. **puede consultar e imprimir la respectiva copia de su recibo de pago**: Usted **debe** imprimir el recibo desde el portal Web de la Universidad www.ucatolica.edu.co, siguiendo las instrucciones allí publicadas, **la Universidad no entregará copias físicas de los recibos de pago**; **por favor tenga en cuenta y no olvide las fechas de pago**, (para adelantar esta actividad, Oficializar su Matrícula o formalizar su crédito, Ud. **debe** estar a **paz y salvo** con la Universidad por todo concepto, (Para imprimir su recibo de pago y/o de asignatura adicional siga las instrucciones que le brinda el sistema).



Comunicación General

(APLICA ÚNICAMENTE PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS)

Proceso de Matricula y Calendario de pagos 2013-I

(Primer periodo regular 2013 / Incluye Cursos Opcionales, 2012-IV)

ARyCA-101-2010 / Noviembre 2012

http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/5_2405_reglamento-pregrado.pdf

v.01

**INICIACIÓN DE CLASES
21 DE ENERO DE 2013**

CALENDARIO DE PAGOS RENOVACION DE MATRICULA

		PAGAR HASTA EL
Pago ordinario	DERECHO, ARQUITECTURA ECONOMÍA	09 ENERO 2013
Pago ordinario	INGENIERÍAS PSICOLOGÍA	10 ENERO 2013
Pago con recargo 5%	TODOS LOS PROGRAMAS	14 ENERO 2013
Pago con recargo 10%	TODOS LOS PROGRAMAS	16 ENERO 2013

ASIGNATURA ADICIONAL: La Universidad establece el calendario de emisión de recibos y pagos por concepto de Matrícula de asignatura adicional, así: **Expedición Recibos Asignatura Adicional hasta el 16 ENERO DE 2013**, deben ser impresos de la pagina Web de la Universidad; **Pago Asignatura Adicional hasta el 17 ENERO DE 2013**, no aplican cambios de fecha para adelantar este trámite; **RECUERDE: si no paga en las fechas establecidas, la asignatura no se le registrará en su carga académica del periodo.**

RECUERDE: ¡¡¡NO HAY CAMBIO DE FECHAS POR NINGUN MOTIVO O CONCEPTO!!!

COMENTARIOS IMPORTANTES:



- Los Pagos deberán realizarse en horario bancario, (jornada adicional equivale a día hábil siguiente);
- En las instalaciones de la Universidad no se reciben pagos en efectivo por ningún concepto, únicamente pagos con tarjeta de crédito **MASTER CARD o VISA** en el horario de 9:00 am a 1:00 p.m. y de 3:00 a 6:00 p.m. después de este horario no hay atención;
- Si usted se matriculó en la Universidad y por razones personales o de fuerza mayor, no puede iniciar o seguir sus estudios, tenga en cuenta que en ningún caso habrá devolución de dineros; lo cual aplica inclusive para créditos con ICETEX y directos con la Universidad."; En caso de requerir cualquier trámite de cancelación deberá dirigir solicitud formal a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, detallando tal situación.
- Para aquellos estudiantes que se Matricularon recurriendo a cualquier modalidad de crédito, el trámite respectivo se debe adelantar ante la Oficina de Créditos de la Universidad y/o con el abogado de la Universidad, según sea el caso.
- Las personas que realicen el pago de la matricula mediante transacciones electrónicas, de cesantías, (FNA), o créditos con entidades financieras deben hacer los trámites con suficiente

anticipación para que el desembolso coincida con las fechas establecidas por la Universidad, (si se realiza el trámite de pago después de las fechas establecidas, el estudiante/interesado deberá asumir los recargos y/o las consecuencias que ello produzca, inclusive no quedar matriculado); una vez adelantado esta diligencia deben acercarse a la Oficina de Contabilidad con copia de los recibos generados por dichas entidades para legalizar su matrícula/pago; **por favor tenga en cuenta el valor a pagar y considere los descuentos que les apliquen dichos fondos.**

Las expectativas de Beca que pueda tener un estudiante, por cualquier concepto, no lo exime del deber de legalizar su matrícula dentro de las fechas establecidas por la Universidad; si finalmente la Beca le fuere otorgada la Universidad realizará los ajustes y/o reembolsos respectivos, (por favor consulte en cada programa el procedimiento establecido por la Universidad para atender estas situaciones).

Pagos en línea: Usted podrá realizar el pago de su matrícula del PRIMER PERIODO REGULAR DEL 2013, (2013-I), a través el **Botón de Pagos Seguros en Línea -PSE**, el cual permite debitar los recursos de la Entidad Financiera donde el alumno tiene su dinero, de una forma segura, fácil y práctica a través de la página web de la Universidad.

CRÉDITOS FINANCIEROS

FINANCIACIÓN DE LA MATRÍCULA: para solicitar crédito directo con la Universidad y/o legalizar y/o renovar con ICETEX, deberá tener en cuenta las fechas establecidas en el CALENDARIO FINANCIERO 2013-I y las instrucciones emitidas por la Coordinación de Créditos de la Universidad, publicadas en: <http://www.ucatolica.edu.co/easyWeb/creditos/>, y/o enviadas a su correo institucional y/o publicado en las carteleras de la Oficina de Créditos, en cada Programa y en diferentes sitios en las instalaciones de la Universidad; **Por favor Tenga en cuenta que:**

Vuelven las "**Semanas ICETEX**". Consulte en la oficina de Créditos de la Universidad, en el portal web o mediante el Call Center, las fechas establecidas para tal fin. Verifique de acuerdo con las instrucciones que le suministrarán el día que le corresponde, para entregar su renovación ICETEX a la Universidad. Para los casos de créditos Mediano Plazo, tenga en cuenta que deberá encontrarse al día en el pago de sus cuotas para que ICETEX le permita realizar su actualización de datos y la Universidad pueda renovar su crédito. **Su renovación de crédito se tramitará si cumple con los requisitos exigidos.** Consulte los requisitos para aprobar la renovación de créditos ICETEX a través de nuestro portal web: <http://www.ucatolica.edu.co/easyWeb/creditos/>.

Vuelve la **preaprobación del crédito directo** con la Universidad. Consulte en la Oficina de Créditos de la Universidad, en el portal web o mediante el Call Center, las fechas establecidas para tal fin. Realice su trámite SIN FILAS ni CONGESTIONES, **siempre y cuando se encuentre al día** con el pago de sus cuotas vencidas a la fecha de la solicitud de crédito. Si la solicitud de su crédito directo es APROBADA, para quedar matriculado deberá encontrarse a paz y salvo con la Universidad por todo concepto.

REALICE TODOS SUS TRÁMITES ¡JUSTO A TIEMPO!

SIEMPRE REVISE SU CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL Y LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

EN CASO DE DUDAS POR FAVOR COMUNÍQUESE CON LA UNIVERSIDAD:

CALL CENTER: (57 1) 3277300 / 3277331/32/33

